

ANC-3652.- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO.- JAIME TUCCIO VALVERDE, ABOGADO - NOTARIO DE LIMA, HAGO SABER QUE ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HAN APERSONADO LA SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR **FERMIN MORALES CHAVEZ,** CON DNI N° 06567346 Y **AGRIPINA SULCA QUISPE,** CON DNI N° 09807180; SOLICITANDO AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY N° 27333, LA **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO** SOBRE EL INMUEBLE UBICADO EN CALLE PACOCHA MANZANA 1, LOTE 17, ASOCIACION SAN CARLOS, DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CON UN ÁREA DE 160.00 M2, QUE FORMA PARTE DE UN ÁREA DE MAYOR EXTENSIÓN QUE CORRE INSCRITO EN LA PARTIDA N° 49071523 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA; SIENDO EL TITULAR REGISTRAL LA ASOCIACIÓN PRO - VIVIENDA SAN CARLOS, CONVOCÁNDOSE A TODO AQUEL QUE TENGA DERECHOS SOBRE LA PROPIEDAD DE DICHOS INMUEBLES PARA HACERLO VALER DE ACUERDO A LEY. LIMA, 12 DE MAYO DEL 2026. **JAIME TUCCIO VALVERDE - ABOGADO NOTARIO - AV. NICOLAS AYLLON N° 2939, EL AGUSTINO.**

KARDEX 128-26NC: Ante mí, se presenta **DELFINA NORA MUÑOZ HUAYHUA;** quien solicita la sucesión intestada de **AGUSTINA HUAYHUA POVIS,** fallecida el 23 de marzo de 2001, Lo que comunico conforme a ley. Lima, 24 de marzo del 2026. **Paúl Jhon Hinojosa Carrillo, Notario de Lima, Avenida Nicolas Aylón 6685 ate.**

KARDEX N° N1800.- PUBLICACION.- SUCESION INTESTADA.- ANTE ESTE OFICIO NOTARIAL SITO EN LA AV. JOSE OLAYA N° 600 - 606, DISTRITO DE CHORRILLOS, LIMA, SE HAN PRESENTADO LUZ ANGELICA PALACIOS FLOREZ Y ZUNY KEY QUPELLON PALACIOS, EN CALIDAD DE CONYUGE E HIJA, RESPECTIVAMENTE, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE NEMECIO QUPELLON COYA, FALLECIDO EL 22 DE OCTUBRE DE 2025, EN LA CIUDAD DE LIMA; SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 11 DE MAYO DE 2026. **GISELLA PATRICIA JARA BRICEÑO - NOTARIA DE LIMA.**

ANC - 3660.- SUCESION INTESTADA.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HAN PRESENTADO MERCEDES CRISTINA CASTRO GUTIERREZ, JUDITH RAZO CASTRO Y FROILAN RAZO CASTRO, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR MELQUIADES RAZO TAPE, FALLECIDO EN LIMA EL DIA 23 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE SE PUBLICA A FIN DE QUE, QUIENES TENGAN DERECHOS LOS HAGAN VALER EN LA FORMA ESTABLECIDA EN LA LEY. LIMA, 18 DE MAYO DE 2026. **JAIME TUCCIO VALVERDE - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA - AV. NICOLAS AYLLON 2939 - LIMA 10.**

SUCESION INTESTADA.- KX. 7618 - NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta doña **VILMA IRIS AMPUERO RUIZ,** solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su hermana doña **ESTHER NUMIDA AMPUERO RUIZ,** fallecida intestada cuando se encontraba de tránsito en la Provincia Constitucional del Callao, el **20 de enero del 2026,** lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lima, 12 de mayo del 2026. **FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS - Notario Publico de Lima.**

ANC - 3662.- SUCESION INTESTADA.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO LA SEÑORA COLLEEN ORDÓÑEZ MULLER, EN REPRESENTACION DE SEAN PETER AUERBACH (TAMBIEN CONOCIDO COMO SEAN PETER AUERBACH MULLER), SEGUN PODER QUE CORRE INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 16115403 DEL REGISTRO DE MANDATOS Y PODERES DE LIMA, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE LA SEÑORA INGRID LUCY MULLER CLAUX, FALLECIDA DE TRANSITO EN LA CIUDAD FLORIDA - ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, EL DIA 30 DE JUNIO DE 2025, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA SITO EN SN NBB5 CLUB RESIDENCIAL LOS GIRASOLES DE HUAMPANI, DISTRITO DE LURIGANCHO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LO QUE SE PUBLICA A FIN DE QUE, QUIENES TENGAN DERECHOS LOS HAGAN VALER EN LA FORMA ESTABLECIDA EN LA LEY. LIMA, 18 DE MAYO DE 2026. **JAIME TUCCIO VALVERDE - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA - AV. NICOLAS AYLLON 2939 - LIMA 10.**

Edicto Judicial-Sucesión Intestada Exp.00579-2026-0-3208-JP-CI-02 ante el 2° Juzgado de Paz Letrado (JPL Santa Anita) . Res. 2. Admitir la presente solicitud de Sucesión Intestada de quien en vida fue Sebastian Juan Villegas Mamani, DNI N° 09372455, fallecido el 22/12/2015, lugar de fallecimiento: Lima (Santa Anita), interpuesta por Antonia Mejía Mendoza. Notifíquese a la presunta heredera Giovanna Marilu Villegas Mejía. Santa Anita, 20 de Mayo de 2026. **EDGARDO A. VEGA SANTOS - Abogado - C.A.L. N° 67293.**

NC 3129.- LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR.- ANTE MI, MARCO ANTONIO BECERRA SOSAYA - NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN AV. AVIACION N° 2487 - SAN BORJA, SE PRESENTO MATILDE ESTHER AIDA GONZALEZ CUETO DE DE VETTORI, SOLICITANDO EL LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR A FAVOR DE SI MISMA SOBRE EL INMUEBLE DE SU PROPIEDAD CONSTITUIDO POR EL INMUEBLE UBICADO EN CALLE ISLA TERRANOVA NUMERO 106 - 108, URBANIZACION LA PORTADA PLANICIE, DISTRITO LA MOLINA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 45242897 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA. LIMA, 18 DE MAYO DEL 2026. **MARCO A. BECERRA SOSAYA - Abogado - Notario de Lima.**

AVISO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE INMUEBLE.- ANTE MI SE PRESENTARON: HUMBERTO BENANCIO VALDIVIA Y GRACIELA VIOLETA CISNEROS DE BENANCIO SOLICITANDO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE UN ÁREA DE 120.75 M2 (CIENTO VEINTE PUNTO SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS) CON DIRECCIÓN LA CALLE CENTRAL NUMERO 266 MANZANA I LOTE 06 URBANIZACIÓN GIRASOLES DE LA MOLINA (EX - SITRAMUN), DISTRITO DE LA MOLINA, LIMA UBICADO EN LA PROPIEDAD DE MAYOR EXTENSIÓN TERRENO UBICADO AL FINAL DE LA URBANIZACIÓN LA CAPILLA DENOMINADO PAMPA EL ARENAL LA MOLINA INSCRITO EN LA PARTIDA N.º 45096440 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA DE SU TITULAR REGISTRAL SINDICATO DE TRABAJADORES MUNICIPALES DE LIMA - SITRAMUN - LIMA Y SU INMEDIATA TRANSFERENTE GLORIA ROSALIA PARIASCA ALVA, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE TENGAN DERECHO SOBRE EL INMUEBLE ANTE MI PAUL JHON HINOJOSA CARRILLO NOTARIO DE LIMA UBICADO EN LA AVENIDA NICOLAS AYLLON N.º 6685- CENTRO POBLADO VITARTE, ATE, LIMA CON KX. 124 - 2026 - NC, LIMA, 18 DE MARZO DE 2026.

REDUCCIÓN DE CAPITAL

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 217° de la Ley General de Sociedades - Ley 26887 -, **PROMOTORA LA MAR S.A.** comunica que, mediante Acta de Junta General de Accionistas de fecha 31 de marzo del 2026, se acordó y aprobó, por unanimidad, reducir el capital social de la suma de **S/ 5'649,728.00** (Cinco millones seiscientos cuarenta y nueve mil setecientos veintiocho con 00/100 Soles), a la suma de **S/ 6,129.00** (Seis mil ciento veintinueve con 00/100 Soles), mediante la devolución de aportes dinerarios a favor de sus accionistas, procediéndose, en consecuencia, a la modificación del Artículo Quinto de su Estatuto Social.

Lima, 11 de mayo de 2026
PROMOTORA LA MAR S.A.
GERENTE GENERAL
HUMBERTO HÉCTOR MARTÍNEZ DÍAZ
D.N.I. 10310183

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO KARDEX N° 33596 - NVCV Y AVISO DE INTERES PUBLICO.- ANTE MI, LA SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR: OSCAR MIGUEL JAUREGUI PIÑAS, PERUANO, CON D.N.I. N° 09807313, Y ZORAIDA GUTIERREZ ARAUJO, PERUANA, CON D.N.I. N° 07571906; SE PRESENTARON ANTE ESTA NOTARIA SOLICITANDO DE CONFORMIDAD CON LA LEY 27157, 27333; SE LES DECLARE PROPIETARIOS POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL LOTE 02, MANZANA J, URBANIZACIÓN ALAMEDA DE ATE, SEGUNDA ETAPA, DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA; FORMANDO PARTE DEL AREA MAYOR INSCRITA EN LA PARTIDA N° 49071529 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA, CON UN ÁREA DE 150.00 M2 (CIENTO CINCUENTA PUNTO CERO CERO METROS CUADRADOS), APARECIENDO COMO TITULARES REGISTRALES DEL PREDIO: LESOL S.A., DAVIBERTA MARIA LETICIA CADEMARTORI NORERO DE COGORNO Y MARTA EBE COLOMBA TERESA CADEMARTORI NORERO, DE LOS CUALES SE VERIFICÓ QUE EL PRIMERO SE TRATA DE UNA EMPRESA EXTINGUIDA LEGALMENTE CONFORME APARECE INSCRITO EN LA PARTIDA N° 00701483 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LIMA Y RESPECTO DE LAS DOS ÚLTIMAS, SE HA VERIFICADO QUE ESTAN FALLECIDAS, CUMPLIENDO CON NOTIFICAR A SUS HEREDEROS Y CUALQUIER OTRO INTERESADO MEDIANTE EL PRESENTE EDICTO DE CONFORMIDAD CON EL ART. 165 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL. LIMA, 13 DE MAYO DEL 2026. **VÍCTOR FÉLIX CUEVA VALVERDE - NOTARIO DE LIMA - AVENIDA RIVA AGÜERO NUMERO 1318 - EL AGUSTINO - LIMA.**

NC - 2406.- RECONOCIMIENTO DE UNIÓN DE HECHO.- Ante mi oficina notarial don **MARCEL IGNACIO PREVOST VASQUEZ CAICEDO,** con D.N.I. N° 08199214 y doña **MARIA DEL ROSARIO DE LA CRUZ MARTINEZ,** con D.N.I. N° 06767269, ambos con domicilio en la calle Calzado Peruano N°126, urbanización Calzado Peruano, distrito La Perla, Provincia Constitucional de Callao, han iniciado el no contencioso de competencia notarial de reconocimiento de Unión de Hecho, al amparo del art. 235 del Código Civil y la Ley 26662, modificadora por la Ley 29560. Callao, 16 de mayo de 2026. **FEDERICO J. CAMPOS ECHEANDIA - NOTARIO DEL CALLAO - Av. San José N° 619 - 623 Urb. San José - Bellavista - Callao.**

EDICTO JUDICIAL. Ante el Juzgado de Paz Letrado civil de San Juan de Miraflores, que despacha el DR. Walter Christian Paiva Puga. - Especialista Ronald Ytalo Cueva Ocola, en los seguidos por LEONCIO PORFIRIO Quispe Atme proceso NO CONTENCIOSO sobre SUCESIÓN INTESTADA Exp. N° 00912-2025-0-3002-JP-CI-02 mediante RESOLUCIÓN NÚMERO DOS de fecha 30 de Marzo del 2026, se ha ordenado publicar extracto de la Solicitud incoada de la SUCESIÓN INTESTADA de quien en vida fue su señora Madre ANDREA ATME SALAZAR, fallecida en el Hospital Angamos del Distrito de Miraflores el día 01 de agosto del año 2007, teniendo su último domicilio en el distrito de San Juan de Miraflores- Provincia y Departamento de Lima, debiendo declararse a sus hijos: LEONCIO PORFIRIO QUISPE ATME y QUISPE ATME RITA ELENA, como únicos herederos universales.- Lo que se publica conforme a ley, Ronald Ytalo Cueva Ocola. Secretario Judicial. Juzgado de Paz Letrado Civil de San Juan de Miraflores. CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR.

EDICTO.- Ante el 4° Juzgado de Paz Letrado de Lima, Exp. 00051-2026, que despacha la Dra. Mirtha Kori Rojas Bellido, Especialista Yolanda Ramos Mansilla, Angelica Ramos Loayza solicita la rectificación de su partida de nacimiento: en cuanto al nombre su madre debiendo decir Angelica Loayza Gamarra de Ramos. Lima, 15 de mayo de 2026. **F. ANTONIO JARA NORBERTO - Abogado - Reg. CAL. 34964.**

NC. 3103.- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA LEY 27157, SU REGLAMENTO APROBADO POR EL D. S. 008-2000-MTC, Y LA LEY 27333, PONGO EN CONOCIMIENTO QUE ANTE MI, MARCO ANTONIO BECERRA SOSAYA ABOGADO Y NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO UBICADO EN AV. AVIACION N° 2489, DISTRITO DE SAN BORJA, CON FECHA 04 DE MARZO DEL 2026, SE HA PRESENTADO LA SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR **MANUEL SALOME YAÑEZ PANDO Y MARIA VICTORIA ALBARRAN SALIRROSAS, SOLICITANDO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN **LOTE 37 DE LA MANZANA D - URBANIZACIÓN LOS PORTALES DEL NORTE, DISTRITO DE LOS OLIVOS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, INSCRITO EN LA PARTIDA N° 12920097** DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA, CON UN ÁREA DE 120.00 M2 (CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS), DONDE FIGURAN COMO TITULARES REGISTRALES: 1. ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS LOS PORTALES DEL NORTE 2. SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR FRANCISCO HOLLGADO MACEDO Y VICTORIA HUAYHUA FLOREZ. 3. CINDY HUAMANI HUARACA. 4. SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR COSME ROLDAN MELGAREJO Y BRAULIA NORMA ARANGO AYQUIPA. 5. SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR: TOMAS JESUS ZAMUDIO INGA Y TEODOMILA DOMINGA SALAZAR DE ZAMUDIO. 6. CERAFINA HAYDEE PACHAS JAVIER. 7. KATHERINE ROXANA MENDOZA SALAZAR. 8. SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR SALATIEL RECALDE CAJO E INGRID PIÑASHCA CARDENAS. 9. ROSALBINA CARMEN BALABARCA ZEVALLOS. 10. SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR HUMBERTO CARDENAS BERROSPYDOMITILA FUSTER ALVINO. 11. SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR JUAN CUADROS CORDOVA Y ROSA NERI LARIOS. 12. SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR RICARDO SUAREZ GUTIERREZ Y MONICA PAOLA EVANGELISTA PEÑA. 13. LUIS ARLEY EVANGELISTA PEÑA. 14. VICTORIA GREGORIA VALVERDE VDA DE MORALES. 15. FELICITAS OLINDA REGALADO OSORIO. 16. MARIA AMERICA MEDINA MEDINA. 17. MAXIMA MARIA MENDOZA MEJIA. SE CONVOCO A TODOS SUS COLINDANTES Y A QUIENES TENGAN LEGÍTIMO INTERÉS, PARA HACER VALER SUS DERECHOS CONFORME A LEY. LIMA, 27 DE MARZO DE 2026. **MARCO A. BECERRA SOSAYA - Abogado - Notario de Lima.****

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE INMUEBLE.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL UBICADO EN AV. SAN JOSÉ N° 427-A, URB. SAN JOSÉ - SAN BARTOLO, ESTEBAN BENITO PORTILLO MONTOYA (DNI N° 10398527) Y ESPOSA ISABEL MARINA CHIROQUE VALENCIA (DNI N° 10384883) SOLICITAN SE LES DECLARE PROPIETARIOS, VÍA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, DE UN ÁREA DE 305.52 M2 (TRESCIENTOS CINCO PUNTO CINCUENTA Y DOS METROS CUADRADOS) QUE SE INDEPENDIZARA DEL INMUEBLE DE MAYOR EXTENSIÓN DENOMINADO LOTE 152 - 153 - 156, FUNDO LOTIZACIÓN CHACRA CERRO - SEGUNDA ETAPA, DISTRITO DE COMAS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, E INSCRITO EN LA PARTIDA N° 42561037 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA, EMPLAZÁNDOSE A SUS TITULARES REGISTRALES: ASOCIACIÓN DE COMPRADORES DE TERRENOS DEL FUNDO CHACRA CERRO, MARGARITA ISABEL ORDÓÑEZ SANTILLÁN, ALICIA ALVARADO QUISPE, YURY ANDREY VENTURA REYES, NOELIA MERCEDES CARRASCO FELICIANO, MARIA MARGARITA CHAPONAN ORDÓÑEZ DE YAYA, MIGUEL MAGUINA RAMIREZ, MARIA GENOVEVA CHAPONAN ORDÓÑEZ, MARIA MARITZA CHAPONAN ORDÓÑEZ, VREMAF S.A.C, RAQUEL FIDELINA MOYA VELASQUEZ, CARLOS EDUARDO MOYA VELASQUEZ, SILVIA AMADA MOYA VELASQUEZ, EDY ERICK INGA SANTIAGO, FRANK BRYAN TENIENTE MOYA, GARY ESLAY TENIENTE MOYA, ROSEL ELEVID TRUJILLO LLACTAHUAMAN, ESTEFANIA TEJADA MAS, MAX ALBERTO BEDÓN TEJADA, LISSET SUSAN BEDÓN TEJADA, RICARDINA RUMALDA OBREGON CERDA VDA DE SANCHEZ, FATTY RAXI SANCHEZ OBREGON, ASÍ COMO A CUALQUIER OTRA PERSONA QUE TENGA DERECHO SOBRE DICHO INMUEBLE PARA HACERLO VALER CONFORME A LEY. LIMA, 09 DE MAYO DEL 2026. **LUIS CHACALIAZA GARRIDO - NOTARIO DE LIMA.**

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA.- ELIZABETH BRICETTE PACHECO REYES, SOLICITA RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO AL HABERSE CONSIGNADO POR ERROR "DE PACHECO" COMO APELLIDO DE SU MADRE, SIENDO EL NOMBRE CORRECTO Y COMPLETO "MONICA DEL ROSARIO BRIGIDA REYES PEREZ".- LIMA, 18 DE MAYO DEL 2026. **IRENE GUILLERMINA CHAVEZ GIL, ABOGADA - NOTARIA DE LIMA.- AV. GRAN CHIMU 429 URB. ZARATE - LIMA 36.**



PERÚ Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Viceministerio de Turismo

Dirección General de Juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas.

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

DIRECCIÓN GENERAL DE JUEGOS DE CASINO Y MÁQUINAS TRAGAMONEDAS

De conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 8 y artículo 10 del Decreto Supremo N° 009-2002-MINCETUR, se pone en conocimiento de terceros interesados y de la colectividad en general, la siguiente información:

La empresa **GOLDEN CITY S.A.C.** presenta una (01) solicitud de Renovación de Autorización Expresa para la explotación de máquinas tragamonedas en la sala de juegos: "GOLDEN CITY", ubicada en la siguiente dirección:

EXPEDIENTE	DIRECCIÓN
1868100-2026-MINCETUR (fecha 05.03.2026)	JR. JOSÉ OLAYA NROS. 738A - 740, DISTRITO DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.

Cualquier información con respecto a la solicitante, sus socios y/o representantes legales, vinculada al cumplimiento de la Ley N° 27153 y normas modificatorias y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2002-MINCETUR, puede ser remitida a la siguiente dirección:

Dirección General de Juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas

Calle uno Oeste N° 050, Urb. Córpac

San Isidro

Lima

Teléfono: 5136100 anexo 9000, 5136122